



DECRETO ALCALDICIO Nº 2507
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 OCT 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2218 de fecha 05 de SEPTIEMBRE de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE JOCKEY**", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-82-L114

Memo. Nº 1535 de fecha 06 de OCTUBRE de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 169 de fecha 06 de OCTUBRE de 2014, LEWY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE JOCKEY**"

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
5.984.472-5	Mariana Issa Casanova	\$ 2.450
	Menssage	\$ 1.180.000
	Sociedad Comercial Industrial Norma Seguin Limitad	\$ 1.727
	Soc.Com.Solis y Cia. Ltda.	\$ 387.000
	Fullbord	\$ 297.000
	Sociedad de inversiones Morelle	\$ 1.050.000
	Pengo Ltda	\$ 507.000
	Constructora Ferrol Ltda.	\$ 1.432.000
	ARTE VISUAL	\$ 444.000
	GIV	\$ 1.390
	DIGITAL COLOURS S.P.A AGENDAS, FORMULARIOS, FOLLETOS	\$ 467.700
	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA J. CIFUENTES EIRL	\$ 3.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

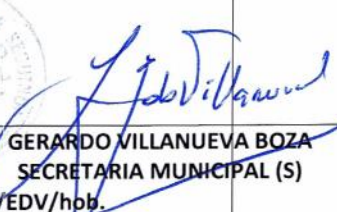
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-80-LE14, por "**ADQUISICION DE JOCKEY**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.068.928-9	Fullbord	\$ 297.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a la cuenta 215.22.02.002.000.000 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)